

ANTONIO GUZMAN BLANCO  
MODERNIZACION Y AGRICULTURA  
(1870-1877)

*Alexander Torres (\*)*

El siglo XIX venezolano es problema recurrente en las generaciones de historiadores de los últimos años.<sup>1</sup> A manera de aproximación al tema de Guzmán, la agricultura y el septenio, realizaremos un breve recuento de su estructura económica y social venezolana.

La caracterización bastante completa sobre dicho proceso nos la da Rafael Cartay, cuando asevera:

“Venezuela fue durante el siglo XIX, un país dependiente de la agricultura, y especialmente del café y del cacao, artículos destinados mayormente a la exportación. La ganadería, la primera actividad económica de Venezuela, no evolucionó en gran medida, como era de esperarse en un país que presentaba excelentes condiciones para su desarrollo, por haberse convertido en una actividad extensiva y extractiva, y sufrir el impacto nefasto de las continuas guerras que destruyeron buena parte de su base productiva”.<sup>2</sup>

Cartay también sostiene la nimia importancia que tuvo la minería nacional en nuestro comercio exterior, “a excepción de la época deslumbrante en que ocurrieron los descubrimientos de yacimientos de oro en el territorio guayanés”. Por otro lado la manufactura no superó un desarrollo artesanal.<sup>3</sup>

---

(\*) Profesor de Historia del Instituto Pedagógico de Caracas. Miembro del Centro de Investigación Histórica “Mario Briceño Iragorry”.

1 El siglo XIX venezolano ha sido y es investigado por historiadores de ayer y hoy. Son abundante los títulos sobre este período de la historia nacional. Véanse trabajos de Brito Figueroa, Nikita Harrwich Vallenilla, Pedro Cunnil Grau, entre otros. No se obvie **Política y economía en Venezuela 1810-1976** (varios autores). Caracas, Fundación Boulton, 1976.

2 Cartay, Rafael. **Historia económica de Venezuela 1830-1900**. Vadell Hermanos Editores, Valencia-Venezuela 1988. p. 38.

3 **Idem**.

Gastón Carvallo afirma que el carácter agroexportador fue la base sobre la cual se estructuró y consolidó la formación social venezolana decimonónica, siendo en el cacao, el café y la caña de azúcar, donde se encuentran las características definitorias de la hacienda. Carvallo señala que durante todo el período se produjo un proceso de concentración de la propiedad y que el aparato productivo funcionó sobre patrones agrotécnicos que tendían a fortalecer el latifundio, lo cual se afianzó debido al fortalecimiento y la vigencia que mantuvo la relación de peonaje durante todo ese tiempo.

Aunado a esto, nos advierte el autor, que la red de comunicaciones careció de capacidad para impulsar la integración territorial, y que por el contrario, alentó la tendencia disgregadora, dificultando la consolidación del mercado interno. Igualmente, al robustecer polos dinámicos regionales individualmente vinculados a ultramar, dificultó la ya por sí tardía integración político-administrativa y regional.<sup>4</sup>

Coincide con Nikita Harwich Vallenilla, que la dinámica económica generada por la actividad agroexportadora fue incapaz de propiciar el desarrollo del mercado interno.<sup>5</sup>

Si a lo afirmado hasta ahora le sumamos la incidencia del comercio internacional a la economía venezolana en cuestión, el cuadro es desolador:

“En el caso de Venezuela, el comercio internacional era condicionado por la producción y exportación de materias primas de origen agropecuario y una considerable adquisición de manufacturas importadas. La colocación en el mercado internacional de los principales frutos exportables del país, estuvo sujeta a las fluctuaciones de la economía de los más importantes centros de consumo que experimentaron circunstanciales alteraciones inherentes a crisis financieras y de sobre-producción, que provocan en el país la disminución de las cantidades exportadas y la de los ingresos percibidos por la comercialización”.<sup>6</sup>

---

4 Véase: Carvallo, Gastón. *Próceres, caudillos y rebeldes: Crisis del Sistema de Dominación: 1830-1908*. Grijalbo, Caracas 1994. pp. 15-33.

5 “De igual forma, la dinámica del comercio exterior venezolano ha sido generalmente destacada en detrimento de la del comercio interno de cabotaje, tanto fluvial como marítimo o lacustre, cuya importancia no se puede soslayar a la hora de un balance cualitativo”, p. 14, Nikita Harwich Vallenilla “Formación del territorio nacional y desarrollo regional: un balance para el siglo XIX venezolano”. *Tiempo y espacio* N° 12, Año VI, julio-diciembre 1989, pp. 13-18.

6 López Alacayo, Raúl. *El eje económico La Guaira-Caracas y su área de influencia (1870-1908)*. Fondo Editorial Tropykos. Comisión de Estudios de Postgrado. F.H.E.-U.C.V., Caracas, 1997, p. 35. Véase sobre este aspecto, el archiconocido trabajo de Domingo Alberto Rangel. “Capital y desarrollo”, “La Venezuela agraria”. Caracas, Fases U.C.V., 1974.

En síntesis, en el siglo XIX venezolano el fundamento de la vida económica era la agricultura, estando la propiedad territorial concentrada en pocas familias, donde la industria manufacturera era casi nula, en una Venezuela asediada por el mercado internacional, y por ende, de una clase política leonina. Sin embargo, puede decirse que entre 1870 y las primeras décadas del siglo XX la economía venezolana sufrió algunas modificaciones, pero en última instancia, la producción, el comercio, la situación fiscal, etc., se mantiene casi sin alteración.

Toda esta semblanza del siglo XIX venezolano, no huelga, sino por el contrario nos obliga a hacer un alto, en un gobernante cuya dinámica de poder -en lo interno y externo- dejó huella definitiva y “revolucionaria”; nos referimos a Antonio Guzmán Blanco.

Nuestro trabajo tiene como objetivo específico caracterizar la problemática agrícola en el contexto del septenio Guzmancista dentro del debate de la modernización.

Con la hegemonía guzmancista se produce un cambio importante en el grupo de propietarios territoriales. Pero ello no modifica ni el proceso de concentración ni el carácter latifundista de la propiedad. En el septenio se pusieron en peligro los intereses de comerciantes y prestamistas; ésta es la orientación de este ensayo.

## UNA REFLEXION NECESARIA

### 1. Modernización vs. frustración

En la historiografía nacional, la figura de Antonio Guzmán Blanco es dilemática. Existe todo un debate sobre su carácter modernizador, que del todo no está resuelto. Apologistas y detractores se enfrentan en candente polémica, sobre el papel progresista del “autócrata civilizador”.<sup>7</sup> Pretendemos en estas cortas líneas demarcar los argumentos encontrados, controversia nada estéril que orienta la comprensión del septenio y su incidencia en la agricultura.

---

7 Para captar el sentido apologético a la figura de Guzmán, véase de Nikita Harwich Vallenilla: “Banca y Estado en Venezuela (1830-1940), Caracas, Fondo Editorial Buría / Fondo Editorial Antonio José de Sucre, 1986. *Asfalto y revolución: The New York and Bermúdez Company*, Caracas, Monte Avila Editores / Funres, 1982, *Inversiones Extranjeras en Venezuela. Siglo XIX*. Tomo I. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1992. Así como también, Polanco Alcántara, Tomás, *Guzmán Blanco*, Caracas, Grijalbo, 1992.

Además de los ya mencionados (Harwich y Polanco Alcántara), el historiador Germán Carrera Damas funge como acérrimo defensor de la significación histórica como agente modernizador por excelencia, portento de un proyecto nacional venezolano.<sup>8</sup> A decir de Carreras Damas, de todos los gobernantes del siglo XIX venezolano, el único que llegó al poder con un programa coherente de acción política, administrativa e ideológica, fue Antonio Guzmán Blanco. Caudillo de formación universitaria, su experiencia rica y diversa en cuanto a los modos de la política fue adquirida durante la Guerra Federal y como segundo hombre durante el gobierno de la Federación (1863-1868), se familiarizó con el laberinto de la administración pública.

“Su constante actividad como ideólogo político social, sumada a un prestigio como militar comparable al de los más destacados guerreros de su tiempo, se manifestó desde el comienzo de su acción como gobernante. Esta estuvo orientada hacia dos objetivos fundamentales: el montaje de un aparato político administrativo capaz de volver operativo el proyecto nacional, y la generación de factores dinámicos en el nivel económico capaces de sostener e impulsar la realización del proyecto nacional”.<sup>9</sup>

Como síntesis del conjunto, sigue Carrera Damas, debía producirse el fortalecimiento de la clase dominante tanto en sentido demográfico como económico, y su desarrollo como una burguesía moderna dentro de una articulación activa con el sistema capitalista mundial, vista esta última como clave para la consolidación del poder interno.

Aduce el autor, que Venezuela era una antes del gobierno de Antonio Guzmán Blanco, y que durante su gestión ocurrieron cambios positivos cuyo efecto disminuyó hasta perderse a medida que se desvanecían su presencia autocrática y su prestigio político; Guzmán Blanco gobernó a los venezolanos como nadie antes y como sólo Juan Vicente Gómez después. Seguro del poder que extraía tanto de la subordinación interesada de los caudillos como de la popularidad de la causa liberal, pudo arrinconar, con inflexibilidad primero, y ganarse luego, a lo más lúcido del sector conservador de la clase dominante, incorporándole a una expectativa de enriquecimiento no vislumbrada siquiera desde 1830. Para ello reprimió, si puede decirse programáticamente, y con declarada intención echó las bases de la fuerza política modernizadora constituida sobre todo por eficiencia administrativa, desarrollo de las vías de transporte y comunicación y fomento de la economía.

---

8 Véase: Carrera Damas, Germán. **Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900.** Serie Cuatro Repúblicas. Cuaderno Lagoven, 1988. pp. 33-34.

9 *Idem.* p. 34.

“La acción modernizadora del nuevo régimen político destacó particularmente en lo concerniente a la organización de la administración pública y la hacienda pública, por una parte, y a la instrumentación legislativa del proyecto nacional”.<sup>10</sup>

Consciente del poder político alcanzado durante los tres primeros años de su gobierno, Guzmán Blanco creyó necesario consolidarlo poniéndolo a salvo de sorpresas político electorales, por muy remotas que fueran. Se atrevió a realizar en 1874 lo que hasta el momento nadie había intentado: la revisión de la Constitución de 1864; aunque en realidad se trataba tan sólo de ajustar los mecanismos de formación del poder público, adaptándolos a la restablecida estructura de poder interno, pero sin afectar las grandes líneas del proyecto nacional.

Samuel Hurtado Salazar echa por tierra los argumentos de Carrera Damas, sobre el supuesto proyecto nacional Guzmancista.<sup>11</sup> Samuel Hurtado Salazar expone que Guzmán Blanco se cuadró con el Pensamiento del Partido Liberal de todo el siglo XIX venezolano: creía que después de la guerra de Independencia, Venezuela carecía de los dos factores fundamentales para su desarrollo, trabajo y capital; por lo tanto promovió la inversión extranjera, la inmigración y la colonización. De todo ello se ocupó bajo la expectativa de que en Venezuela había un vacío de estos factores. Para este autor, en un proceso de desnacionalización real del país no es posible hablar de un proyecto nacional.

“Los procesos reales del sistema social venezolano iban contra los procesos programáticos; el ser social no sólo se alejaba sino contradecía a la conciencia social. Si se parte sólo de esta última, como lo hace Carrera Damas con la Constitución de 1864, se corre el peligro de inventar un país o sociedad imaginarios, porque lo que priva es la interpretación de la historia de Venezuela con los criterios del evolucionismo historicista, es decir en torno a una idea del proyecto nacional que debe cumplirse en etapas históricas”.<sup>12</sup> El proyecto nacional en Venezuela sería la expresión sensiblemente histórica de esa idea liberal en proceso de perfección:

---

10 *Idem.* p. 42.

11 Hurtado Salazar, Samuel. *Ferrocarriles y Proyecto Nacional en Venezuela: 1870-1925*. U.C.V. - FASES, Caracas, 1990. En esta misma línea de desmentir el “mito historiográfico” modernizador Guzmancista. Véase: Vetencourt G., Lola. *Monopolios Contra Venezuela 1870-1914*. Vadell Hermanos, Editores / Ediciones FACES/UCV. Caracas 1988.

12 *Idem.* p. 152.

“Nuestra interpretación es que la práctica social liberal social hacía históricamente inviable la sola consideración de un proyecto nacional autónomo en un país de capitalismo periférico del gendarme necesario que representa la concentración del poder de los caudillos liberales en el gobierno central de esta República entre 1870 y 1925”.<sup>13</sup> Un proyecto nacional encabalgado en una revolución sociohistórica implica la ampliación participativa de los grupos sociales en un todo conformado como nación. Carrera Damas parece suponer lo contrario respecto a la “revolución liberal” en Venezuela, es decir la racionalidad oligárquica o exclusivismo social.

En síntesis, el proyecto social de carácter exclusivista de la clase dominante en la Venezuela de 1870 tiene además connotaciones sociohistóricas antirrevolucionarias: 1) No se ensanchan las bases que la forma nacional exigiría al alcance de todos los sectores sociales. 2) Se mantiene y profundiza la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción: se propone una importación de relaciones técnicas, como la construcción de vías férreas, sin que medie la modificación de las relaciones sociales predominantes de tipo latifundista; esto en los países de la periferia capitalista como Venezuela, se presenta en favor de la acumulación capitalista a escala mundial.

Otro autor que demuestra lo obviamente equivocados que están los defensores del “progreso Guzmancista” es Vladimir Acosta.<sup>14</sup> Es cierto, categoriza el autor, que del análisis que ha elaborado del régimen de Guzmán Blanco en el sentido de las reformas liberales se desprende mucho dinamismo, mucha disposición de cambio modernizador y muchas promesas de progreso. Pero, bien vistos, los cambios reales son sólo superficiales, de fachadas, y apenas se proponen aprovechar y profundizar cierta relativa estabilidad política, aumentar los intercambios comerciales dentro del aceptado esquema de la división internacional del trabajo, atraer al país capitales extranjeros y abrir camino con todo ello a la rápida ganancia de algunos comerciantes y políticos por la vía del peculado a comenzar por Guzmán Blanco, verdadero gigante del peculado venezolano. Los logros del régimen liberal amarillo, aún los más llamativos, se van disolviendo y debilitando con el tiempo, revelándose así su carácter superficial y sus verdaderas y reducidas dimensiones.

“El liberalismo incluso, con sus repetidas y frustrantes guerras civiles, terminó agotando la capacidad de movilización y de lucha en ese campesinado

---

13 *Idem.*

14 Acosta, Vladimir. *Reformas liberales y Acumulación Originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX*. Ediciones FACES/UCV, Caracas/1989. pp. 537-565.

venezolano tan rebelde y activo durante el siglo XIX, y facilitando así indirectamente, con ese empobrecimiento, marasmo y despoblación de los llanos y peones rebeldes, la liquidación casi total, por mucho tiempo, del campesinado como fuerza social activa en Venezuela y el mayor atraso del campo, que se produjo luego durante la larga dictadura gomecista”.

No hay ningún intento serio de desarrollo interno, de promover la instalación de industrias modernas en el país. El comercio y la banca prosperan y se enriquecen (aunque mucho más el comercio extranjero que el nacional) pero la agricultura, que es la principal fuente de riqueza y de extracción de excedentes, se arruina y sigue dependiendo de créditos usurarios y amenazada de embargos e hipotecas.

## II. Septenio y agricultura

Hasta ahora, en las líneas precedentes, nos hemos limitado a la diatriba modernización o frustración, en la historiografía erigida sobre Guzmán Blanco. Antes de pasar a describir la dinámica agrícola en el contexto del septenio, debemos hacer una aclaratoria. Discriminar la problemática agrícola en la época más prolifera del Guzmancismo, el septenio, no es tarea sencilla. Debemos tener presente que los altibajos de los rublos agrícolas, las medidas políticas tomadas por Guzmán para favorecer a su séquito, no obedecen sólo y únicamente a sus primeros siete años, sino al liberalismo amarillo en su conjunto.<sup>15</sup>

Para Gastón Carvallo, el gobierno de Guzmán Blanco modificó sustancialmente la composición del grupo de propietarios agrarios. Son, a criterio del mencionado historiador, tres factores principales que produjeron ese cambio:

A) “Guzmán Blanco comprende que la forma de garantizar su superioridad contra la oligarquía conservadora es socavando las bases económicas y político-militar de ésta, para lo cual tiene en primer término, que golpear y quebrar-

---

15 Para comprender a cabalidad tan importante período en la historia nacional, véase: Floyd Mary. *Antonio Guzmán Blanco. La Dinámica Política del Septenio*. Caracas. Biblioteca Nacional y FUNRES 1988; González María E. *Negocios y Política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, U.C.V., 1991, así como también *Antonio Guzmán Blanco y su época*. (Coord. Inés Quintero). Documento, Monte Avila Editores Latinoamericana, Venezuela, 1994.

tar su posición de grandes propietarios rurales”.<sup>16</sup> Para ello, pone en práctica acciones tendentes a generar un clima de inseguridad (guerra y odio como caldo de cultivo) obligando a numerosos propietarios (mayormente conservadores) a abandonar sus fincas, que al desvalorizarse, son adquiridas a bajo precio.

“La persecución política directa opera en el mismo sentido. Es decir, sin recurrir a medidas directas de orden legal se logra el fin perseguido y buena parte de la propiedad agraria que se encontraba en manos de los más connotados miembros de la oligarquía conservadora, es abandonada y en algunos casos ocupada de facto por los vecinos del lugar, y en otras, adquirida por los partidarios de Guzmán Blanco o personas totalmente desvinculadas de la cosa política”.<sup>17</sup>

B) Otro factor que señala Carvallo es que políticamente el “Ilustre Americano” fortalece a sus seguidores y partidarios, los gana para su causa y neutraliza sus condiciones, “facilitándoles los medios de adquirir o acrecentar su poder económico”, que para ese momento histórico, es la propiedad rústica”. Estas ayudas se materializan en facilidades pecuniarias para la adquisición de fincas o en la repartición de tierras de propiedad nacional”.<sup>18</sup>

C) Un tercer factor, siguiendo a Carvallo, está determinado por las desproporcionadas ambiciones de Guzmán, orientadas al acaparamiento por distintos medios de grandes propiedades productivas:

“El grupo de los familiares y allegados más íntimos actúa de forma parecida y con idéntico desenfado. La secularización de los bienes eclesiásticos, entre las cuales se contaban las mejores haciendas del país, facilita la satisfacción del desmesurado apetito de tierras, una de las características de la oligarquía liberal que es complementada por la institucionalización del peculado”.<sup>19</sup>

---

16 Las formas por las cuales Guzmán Blanco se valió de distintas coyunturas para aprovecharlas en su beneficio son numerosas. En relación con las propiedades agrarias y a título de ejemplo, citamos las referentes a cómo se apoderó de las tierras pertenecientes a la U.C.V. Se encuentran datos en Briceño, Manuel, *Los ilustres a la Estafa de los Guzmanes*, Ediciones Fe y Cultura, Caracas s/F, pp. 147-151. Sobre el embargo de haciendas a sus enemigos políticos, es conocido su manifiesto de París, fechado 27-4-1879 y del cual se encuentra un análisis en Márquez Rondón, R.A. *Guzmán Blanco, El Autócrata Civilizador*, Tomo II, Tipografía Garrido, Caracas 1944, pp. 96-97.

17 Carvallo, Gastón. *Proceso Histórico de la Agricultura Venezolana*. (comp. Josefina Ríos de Hernández) CENDES/Fondo Editorial Tropykos. Caracas, 1995, p. 18.

18 *Idem.* p. 19.

19 *Idem.*

Durante, la administración del septenio, son realizadas un conjunto de obras de gran importancia para el país, sin llegar a la categoría de proyecto nacional, como pudimos ver en el capítulo anterior. Ejemplos de estas obras son: el Capitolio de Caracas y de Valencia, la Universidad y el Museo de Ciencias, el Panteón Nacional, el Paseo El Calvario, etc. También cabe destacar la realización de carreteras: carretera Nirgua-Valencia, Guatire-Caucagua, Caracas-Ocumare, Caracas-Valencia, Valencia-Puerto Cabello. Los acueductos de Valencia y La Victoria, y los Muelles de La Guaira y Puerto Cabello, también fueron terminados o reformados durante el septenio.<sup>20</sup>

A pesar de las reformas realizadas por Guzmán Blanco para lograr mejorar las condiciones económicas del sector agroexportador, éste seguía amenazado por la merma de sus ingresos, el vencimiento de los créditos y la quiebra inminente. En otras palabras, los grandes y pequeños hacendados seguían supeditados al control económico que sobre ellos ejercían sus acreedores. Continuaba pues, la crítica contradicción en el seno de la sociedad venezolana. Los productores agrícolas generaban el 90% del ingreso nacional por concepto de exportación, pero su incidencia en la vida económica y política era mínima, comparada con la de los comerciantes y financistas, cuyo dinero era el real soporte del régimen del Liberalismo Amarillo, tal como lo había sido de la oligarquía conservadora.

Desde los inicios del septenio, Guzmán Blanco se preocupó por esta situación e intentó hallar una salida a la angustiosa condición socio-económica del sector agrícola, específicamente a los grandes hacendados.<sup>21</sup> En esta oportunidad fue su padre, el liberal Antonio Leocadio Guzmán, para entonces encarga-

---

20 *Idem.*

21 Para saber los aspectos característicos económico-sociales del septenio, véase: Antonio Guzmán Blanco. *Discursos 1870-1882*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional". 1883. *Mensajes Presidenciales de Guzmán Blanco 1870-1877*. Imprenta Nacional, Caracas 1877. Para tener una visión completa de la población, índice de urbanización y producción agrícola para 1875, véase: Izard, Miguel. *Series Estadísticas para la Historia de Venezuela*. ULA/F.H. Escuela de Historia Mérida, 1970, pp. 16, 54 y 87 respectivamente. Si de año económico (1870-1878) se trata véase: veloz Ramón. *Economía y Finanzas de Venezuela 1839-1944*. B.A.N.H. Economía y finanzas de Venezuela, pp. 153-178. Para destacar los cambios de paisajes -en el período- y su incidencia en los tipos de poblamientos en diversas microrregiones del país, a raíz de la extensión de diversos tipos de cultivo. Véase Cunill Grau, Pedro. *Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX*. Tomo II, Presidencia de la República, 1987, pp. 994-1010. Véase Yépez Colmenares, Germán, "Higiene y salud en la ciudad de Caracas en el siglo XIX: (1870-1877)". *Tierra Firme*. Caracas-Venezuela, N° 57, año 15, Vol. XV, pp. 7-32, 1992. Véase: *Tierra Firme*. N° 35. Caracas, julio-septiembre 1991, año 9, Vol. IX. (Todos los ensayos Iglesia Católica, educación, aduana marabina y la idea de progreso, están referidos al septenio Guzmancista.

do del Ministerio de Relaciones Exteriores, el comisionado para presidir una delegación del gobierno encargada de sostener conversaciones con los hacendados y llegar a algunos puntos de acuerdo que sirvieron de base a posteriores proyectos económicos. Las propuestas de los hacendados repetían el ya tradicional proyecto de creación de un instituto agrario,<sup>22</sup> subsidiado por el gobierno que ofreciera plazos de financiamiento mayores, a un interés del 6%, significativamente mucho menor que las tasas usuales que iban del 18% al 25%. Como se ve, un proyecto similar al presentado por Francisco Aranda en 1845, y similar también a las proposiciones hechas por el mismo Antonio Leocadio Guzmán al iniciarse como Ministro de Hacienda de Monagas.

El problema para el gobierno era que, fuese cuales fuesen las soluciones que tomasen con respecto a la problemática de los hacendados, no podía trastocar sus relaciones de acuerdo con el grupo de los comerciantes y financistas, que no permitirían ninguna medida contraria a sus intereses.

Las proposiciones de los hacendados fueron transmitidas por Antonio Leocadio Guzmán a una Junta de Comerciantes y financistas, formada en su mayoría por los mismos individuos que constituían el Directorio de la Compañía de Crédito. Las peticiones hechas por el Presidente Guzmán Blanco de que sin dañar intereses específicos de ningún grupo se llegara a una alternativa de consenso, fueron inútiles. La Junta rechazó totalmente todas las propuestas traídas a discusión por Antonio Leocadio Guzmán. Consideró la Junta que el gobierno no podía hacerse cargo de los negocios privados y que, en cualquier caso, la paz y el orden logrados por el régimen eran propicios para que los hacendados incrementasen sus cosechas y absorbieran sus posibles pérdidas. Además el gobierno no tenía medios suficientes, ni era su deber, garantizar con los fondos públicos las rentas y beneficios de un determinado grupo social. Lo mismo había argüido Santos Michelena, frente al proyecto presentado por Francisco Aranda.<sup>23</sup>

En realidad, el fondo del asunto estriba en el monopolio del comercio y el control de la política crediticia que era la base del poder de los grupos oligárquicos que dominaban la economía y el gobierno. El establecimiento de un instituto de crédito agrícola, financiado por el gobierno a través de impuestos especiales y bonos de la deuda pública, hubiera significado para los comerciantes y prestamistas la pérdida de su monopolio sobre la comercialización y

---

22 Véase Mary Floy, "Política y economía en los tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y desarrollo". *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Fundación J. Boulton. Caracas, 1976.

23 Pensamiento político venezolano del siglo XIX (Textos para su estudio) *La Doctrina Liberal*. Antonio Leocadio Guzmán, Tomo II, pp. 96-101.

financiamiento de la actividad agrícola. En el mejor de los casos, dicha institución destinada especialmente al financiamiento agrícola habría conllevado a una sustancial baja en los intereses que tradicionalmente venían cobrando los prestamistas. La actividad agrícola era la base y única fuente de riqueza, y en tales condiciones, la presencia de un instituto de crédito agrícola habría prácticamente desplazado por completo la porción de esta oligarquía mercantil como intermediaria de la economía.<sup>24</sup>

En 1873 vuelve a aparecer la polémica acerca del crédito agrícola; esta vez es llevada al seno del congreso, y una vez más, los proyectos para la creación de un instituto de crédito no prosperaron. El propio Antonio Leocadio Guzman dirigió la posición en tal sentido. El congreso simplemente cerró sus sesiones sin que llegara a tomar solución alguna.

Por su parte, el gobierno tuvo que buscar medidas alternativas que indirectamente proporcionaran algún apoyo a los hacendados. Entre estas medidas se cuenta la abolición de los diezmos eclesiásticos que pesaban sobre las propiedades agrícolas, reduciendo el valor de dichos diezmos y traspasándolos como deuda al gobierno por el 6% de su valor. También intentó el gobierno indemnizar parte de las deudas de los terratenientes, para lo cual asignó 1.600.000 venezolanos, en base a títulos de la deuda pública y que no generaban ningún tipo de interés. Igualmente la construcción de vías y carreteras eran una manera indirecta de ayudar a los productores. Pero de hecho, la oligarquía terrateniente siguió sometida al control que sobre la actividad agrícola ejercían los prestamistas y grandes comerciantes. Esta situación tendría su respectiva incidencia en la crisis política que se destacó a finales del septenio.

### III. Política Agrícola (1870-1877)

#### (Visión de conjunto)<sup>25</sup>

Las condiciones generales de la agricultura antes y después del septenio no presentaron cambios de notoriedad. Se aplicaron programas sólo para hacer demagogia política y contribuir a la corrupción administrativa. Las estructuras

---

24 En aquella oportunidad, Aranda propuso la creación de un banco hipotecario con el nombre de Instituto de Crédito Territorial, cuyo objetivo sería facilitar préstamos acordes con los ritmos de explotación agrícola.

25 Para la realización de este capítulo fue fundamental considerar el trabajo de José Ramírez Medina titulada. *Venezuela 1870-1877. Varios Aspectos de una Política Agrícola*. Caracas, Tesis de Grado para optar al título de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, U.C.V. 1977.

del campo continuaron siendo “semi-feudales”, para satisfacción de la idiosincrasia caudillista de los gobernantes. En estas condiciones ningún gobierno podía cambiar las estructuras del agro de tal manera que satisficiera por lo menos las necesidades internas.

Siendo la agricultura la actividad más importante hasta la explotación comercial de los hidrocarburos, y al presentar un estado agobiante después de la emancipación, los caudillos sacaron partido a esta situación sin resolver los problemas puntuales efectivamente. Antes del septenio la crisis general de la agricultura es planteada por los ideólogos políticos de la Federación,<sup>26</sup> y una vez Guzmán en el poder, después de sus primeros siete años en el gobierno, la situación agrícola estaba estancada.<sup>27</sup>

La política agrícola del septenio estuvo mal orientada en la promoción de cultivos. Se quiso luchar contra el medio e imponer cultivos de zonas templadas. Además se quiso promover renglones que venían en decadencia por el auge del café y la reducción de su mercado externo.<sup>28</sup>

Otro decreto fuera de orden fue el de 1870 relacionado con el cultivo de la caña de azúcar, que se encontraba en decadencia. Este había generado grandes ingresos en tiempos coloniales, es propio de las zonas tropicales y se tenía experiencia, pero el mercado exterior exigía cada vez menor cantidad porque habían encontrado sustituto.

Por otra parte, los cañicultores sustituían progresivamente este cultivo por el café, que les brindaba mayores ganancias. Los europeos en busca de un sustituto de la caña de azúcar habían encontrado que la remolacha les proporcionaba cualidades similares y se adaptaba sin problemas a sus posibilidades agrícolas, por lo tanto, ellos que representaban un mercado principal para el producto tenían solucionado su problema e influido de tal manera en nuestra economía que el azúcar había desaparecido como renglón específico de exportación para incorporarse al grupo de varios.

---

26 Véase: Larrazábal, Felipe. *Memoria sobre las verdaderas causas del atraso de nuestra agricultura y los medios más convenientes para restablecerla*. Caracas, imprenta “El Federalista”. 1869, pp. 24-31.

27 Véase. Dirección de Estadística. *Primer Anuario Estadístico de Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1877, p. 170.

28 En diciembre de 1870 se dictó el decreto presidencial que promovía el cultivo del trigo y la fabricación de harinas, y los resultados respondieron a la realidad: el cultivo del trigo fue un fracaso más para la agricultura. Véase: Villafañe José G. *Apuntes estadísticos del Táchira*. (Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 2), Caracas, Imprenta Nacional, 1960, p. 48.

Otro problema que se presentaba al querer revivir al cultivo de la caña de azúcar era el auge que había tomado el café. Los agricultores, al ver mayores posibilidades de ingreso por el valor comercial de éste en el mercado internacional, fueron sustituyendo sus cultivos de caña. En regiones como Trujillo, donde:

“...Si bien muchos propietarios (...) debían el origen de su fortuna a la caña de azúcar; el cultivo de los cafetos había hecho disminuir el de los cañaverales...”<sup>29</sup>

La práctica de la agricultura se ha desarrollado en un bajo porcentaje del territorio constituido por el arco orográfico andino-costero y ciertas áreas de los llanos altos. En este reducido espacio han existido diversos cultivos en dos tipos de producción: de grandes planteamientos y de subsistencia. A comienzos del siglo XIX se impusieron las plantaciones de café en la región andina y centro-norte, y continuó la producción de subsistencia. Entre 1870 y 1877 el valor de las exportaciones de café llegó a cifras que hasta el momento eran utópicas para el presupuesto, y su auge en este período se debió en parte, a que la Guerra Federal no afectó las regiones productoras de los Andes.

Además de los estados andinos hubo otras regiones donde se practicó el cultivo del café con buenos resultados. En Carabobo, el cultivo más importante para 1876 era el café, según los siguientes datos de producción anual:

Café .....	102.372 fanegas
Cacao .....	5.133 fanegas
Algodón .....	18.839 fanegas
Tabaco .....	13.729 arrobas” <sup>30</sup>

De igual manera el cultivo de café fue de primer orden en el Distrito Federal, Miranda y Aragua, donde existían grandes haciendas que obtenían resultados halagadores. En realidad la gran producción se alejaba cada vez más de la región centro-norte.

En el estado Portuguesa se dio la siguiente producción para 1873:

29 Vila, Marco A. *Una geografía humano-económica de la Venezuela de 1873*. Caracas, Ministerio de Fomento, 1970, p. 139.

30 Dirección de Estadística. *Apuntes estadísticos del Estado Carabobo*. Caracas, Imprenta Federal, 1875, p. 65.

“ Café.....	206.310 kilogramos
Algodón.....	298.546 kilogramos
Tabaco.....	128.701 kilogramos
Añil.....	39.180 kilogramos” <sup>31</sup>

Además de los datos de producción también se puede apreciar la importancia del cultivo del café por el valor total de la exportación. En los resúmenes elaborados en el septenio sobre esta materia se establece que en el año económico 1874-1875 el valor total de las exportaciones fue de 17.304.059,90 venezolanos. En el año económico 1875-1876 el valor total fue de 16.112.626,55 venezolanos de los cuales fueron por concepto de café 11.409.506,98 venezolanos.<sup>32</sup> Esta característica de monoproducción no pudo ser modificada por la política agrícola del septenio, por el contrario se adoptó la forma de un gran “latifundio cafetero”.

Guzmán Blanco como gobernante fue obligado a mantener y fomentar la propiedad latifundista como única garantía para mantenerse en el poder. Las antiguas formas de propiedad se mantuvieron intocadas, encontrándose allí gran parte del fracaso de la política agrícola. Las condiciones de la propiedad agraria en tiempos del septenio las presenta Brito Figueroa así:

...“En 1873, la superficie de tierra considerada como propiedad privada, estaba calculada en 15.890 leguas cuadradas, distribuidas entre 29.202 agricultores y ganaderos, pero solamente 980 propietarios controlaban 8.400 leguas cuadradas”.<sup>33</sup>

El latifundio fue una institución protegida por Guzmán Blanco y por otros gobernantes, todos estuvieron de acuerdo en mantenerla y fomentarla en manos de sus lugartenientes, que en última instancia, asociados a los latifundistas, quitaban y nombraban gobernantes.

“Guzmán Blanco fue el Presidente más astuto con las leyes: en el momento en que se apoderaba de un bien nacional decretaba normas para evitar la co-

31 Dirección de Estadística. *Apuntes Estadísticos del Estado Portuguesa*. Caracas, Imprenta Federal, 1876. pps. 17, 37 y 52.

32 Véase *Exposición y Memorias* (del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela), años de 1873 a 1877. Imprenta de la “Opinión Nacional”, todos a excepción del año 1876 del “Demócrata”.

33 Brito Figueroa, F. *Historia Económica y Social de Venezuela*. (Colección Historia; N° III) Caracas, Ediciones Biblioteca U.C.V., 2da. edición, 1973, T. I, p. 295.

rrupción en ese mismo aspecto. Fue eso lo que hizo para formar nuevos latifundistas repartiendo tierras baldías y citando los artículos de la Constitución y de su código civil, que les prohibían enajenarlas”.<sup>34</sup>

En su gobierno provisional entregó a precios de regalía grandes extensiones de baldíos a un grupo reducido de personas, sin importarle lo que al respecto establecía la constitución.<sup>35</sup> Pero a las continuas solicitudes que se hacían se les aplicó lo establecido en la Ley, así lo demuestra la Memoria de Fomento de 1874:

“Diversas solicitudes se han hecho (...) sobre compra de terrenos baldíos (...) pero el Ejecutivo Nacional se ha abstenido de dar curso á tales representaciones por disponer el número 4º, artículo 72 de la Constitución (...) ‘que el Presidente de la República sólo es administrador de los terrenos baldíos’ y por prescribir el párrafo único del artículo 1.601 del Código Civil: ‘que para enajenar o ejecutar otro acto que exceda de la administración ordinaria, el mandato debe ser especial’. Y como el referido artículo 1601 del Código Civil ordena ‘que el mandato en términos generales no comprende sino los actos de administración’ es claro que teniendo ésta solamente el Presidente de la República, no puede enajenar”.<sup>36</sup>

Entre 1870 y 1872 no importó violar el artículo 72 de la Constitución para enajenar tierras baldías a nombre de personas que serían favorecidas, entre ellas la más importante el General Ignacio Pulido. Ahora bien, como en 1783 se hacían nuevas solicitudes y ya se había completado el cupo, entonces se reformó el Código Civil para establecer que la enajenación escapaba a los poderes del Presidente, así quedaba bien con los nuevos latifundistas y con los que no pudieron lograr sus aspiraciones.

Otro factor que se oponía al fomento agrícola eran los compromisos contraídos por Guzmán Blanco con los grandes inversionistas para defender sus intereses y asegurar su estabilidad en el poder. Estas promesas se cumplieron cabalmente en los siete años de mando, tomando medidas que contribuyeran a aumentar las ganancias de los grandes capitales.

---

34 Ramírez Medina, J. *Op. Cit.*, p. 88.

35 Detállese la **Exposición del Ministerio de Fomento (Ob. cit.)**, 1873. Se puntualiza el nombre del comprador, la extensión del terreno, precio adjudicación, estado, departamento y nombre. Algunos propietarios Pulido, Arvelo, Serrada, Molina, Sierra González, Maldonado, Brito Navarro, etc. Todos, favoritos de Guzmán Blanco, p. 82.

36 Ministerio de Fomento, *Ob. Cit.*, p. CLVI.

### Conclusiones

Todo lo dicho hasta ahora viene a refrendar la tesis de la no modernización Guzmancista, a la imposibilidad de un proyecto nacional. Guzmán no disminuyó totalmente la economía, aplicó una política agrícola mal orientada, tendente a alimentar el monopolio comercial crediticio de los grupos oligárquicos que dominaban la economía y el gobierno; de allí se desprende la negativa de la creación del instituto de crédito agrícola y el favorecimiento a sus seguidores de lotes de tierras en el marco del septenio y en el contexto del siglo XIX. Los resultados obtenidos en siete años consecutivos de decretos y leyes sobre agricultura fueron un fracaso: la producción se mantenía en niveles casi iguales, los cultivos seguían siendo los tradicionales, el régimen de tenencia de la tierra no había variado, la poca infraestructura construida se encontraba abandonada, las regiones de gran producción no fueron tocadas para mejorar el pésimo estado de sus vías de comunicación, la inmigración se había convertido en un fraude, las técnicas de producción eran las mismas, la corrupción administrativa continuaba vigente y los usuarios aumentaban cada vez más sus fortunas.